

El Libro Blanco
del
Deporte en edad escolar
de Aragón

un instrumento
para el futuro



Cuando hablamos de deporte nos encontramos ante un universo complejo, formado por múltiples elementos en el que el deporte en edad escolar es uno de los pilares básicos. Por este motivo surgió la necesidad de valorar qué estamos haciendo en este campo y qué podemos hacer para mejorarlo, y para responder a todo ello se inició el proceso de elaboración del libro blanco, del cual nace este documento como instrumento de trabajo futuro.

El camino para llegar a este punto ha sido laborioso: recopilación de información y documentación, realización de informes previos sobre la situación actual, participación abierta de los agentes implicados (web, email, etc), seminarios de expertos, análisis DAFO de la situación, seminario sobre las propuestas y recomendaciones de futuro sobre el Libro Blanco, etc. Hasta llegar al Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar de Aragón.

A continuación se presenta una síntesis del trabajo elaborado, en la que se muestran los pasos seguidos en la realización del libro blanco, el diagnóstico del deporte en edad escolar de Aragón (nuestras debilidades y amenazas, nuestras fortalezas y oportunidades), y finalmente las propuestas y recomendaciones de futuro que tienen por objeto servir como impulso de mejora de nuestro deporte.

A través de estas líneas quiero agradecer a todos aquellos que han participado, tanto de manera directa o indirectamente, en la realización de este documento de trabajo, y animar a todos los que componemos la comunidad deportiva aragonesa (deportistas, técnicos, coordinadores, profesores, directivos, etc.) a llevar a cabo las medidas necesarias para mejorar el deporte en edad escolar de Aragón.

El Director General del Deporte
ÁLVARO BURRELL BUSTOS



Una hoja de ruta para el futuro

El presente documento resume el proceso de elaboración del Libro Blanco del Deporte en edad escolar en Aragón, instrumento de futuro para la mejora y ordenación de la actividad física y el deporte en nuestra Comunidad.

Para su elaboración, el equipo redactor ha seguido los siguientes pasos:

- Se ha analizado la oferta actual del deporte escolar en Aragón, tanto institucional como privada, así como un recorrido histórico de la misma durante los últimos 25 años.
- Se han recogido y tenido en cuenta los principales datos del deporte en edad escolar disponibles, tanto de participación como los referentes a estudios y tesis doctorales sobre actividad física escolar.
- Hemos estudiado los principales modelos y sistemas utilizados en otras Comunidades Autónomas e incluso líneas de actuación de otros países.
- Por supuesto, se han analizado las características demográficas de la población escolar en nuestra Comunidad y las previsiones de futuro.
- Y por último, hemos analizado los cambios normativos y legislativos en materia educativa que, en los últimos años, han influido de manera directa en la actividad física y el deporte en edad escolar.

Con todo ello, se han tenido en cuenta las aportaciones que, en seminarios y mesas de trabajo, han realizado representantes y agentes del sistema deportivo que trabajan en el día a día con los escolares: técnicos, profesores de educación física, padres y madres, responsables federativos y de clubs...

Y las propuestas de objetivos, medidas y recomendaciones inicialmente elaboradas han sido analizadas y diseccionadas en el seminario monográfico que tuvo lugar en Zaragoza en el mes de febrero de 2009.

Un proceso muy participativo que ha dado lugar al LIBRO BLANCO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN, cuyos principales elementos quedan reflejados en el presente documento de síntesis, y que se define como un instrumento de trabajo y una hoja de ruta de futuro para incrementar la práctica de la actividad física y deportiva de calidad de nuestros niños y niñas.



[1] diagnóstico del deporte en edad escolar en Aragón

Paso previo a la formulación de recomendaciones, debemos identificar cual es la realidad actual del deporte en edad escolar en nuestra Comunidad. De forma sintética identificamos...

Nuestras debilidades

- Una **oferta** deportiva demasiado **tradicional** y limitada.
- Una **gran diferencia en los índices de práctica entre chicos y chicas** en los Juegos Deportivos en Edad Escolar.
- Falta de **calificación de algunos técnicos** que trabajan en el deporte escolar, no equivalente a la responsabilidad que asumen.
- **Pérdida de protagonismo del centro escolar** en la organización y desarrollo deportivo —inexistencia de un proyecto deportivo de centro—.
- Falta de continuidad entre el deporte escolar en Educación Primaria y Secundaria.
- Poca importancia del deporte en el **currículo oficial** de Educación Física en Educación Primaria.
- Dificultad de atender mediante **ofertas distintas** y variadas los **diferentes intereses** y **motivaciones** que son demandados en el deporte escolar.
- La extensión del territorio y la dispersión de la población en Aragón provocan una **baja densidad de la población escolar en el ámbito rural**, dificultando la organización de determinadas actividades.
- **Falta de cultura deportiva** adecuada en la sociedad.
- Las **corporaciones locales** juegan un **papel limitado** en el deporte en edad escolar.
- **Faltan estudios y datos reales de práctica deportiva** de los aragoneses.
- La práctica deportiva de la **población inmigrante** está por debajo de la media de la población.
- Las **AMPAs** juegan un papel fundamental —aunque quizá excesivo— en la organización del deporte escolar.

Las amenazas

- **Dificultad de adaptar la oferta** y las estructuras a las nuevas prácticas y tendencias en torno a la actividad física y el deporte.
- La **desaparición de la titulación de Maestro Especialista de Educación Física**, derivada de la aplicación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- **Insuficiente coordinación** de esfuerzos y recursos en el diseño y construcción de las instalaciones deportivas.
- **La reducción del horario de educación física** en la enseñanza.
- La oferta de **otras actividades** en ocio y recreación ha crecido mucho, así como el ocio asociado a las **nuevas tecnologías de la comunicación**.

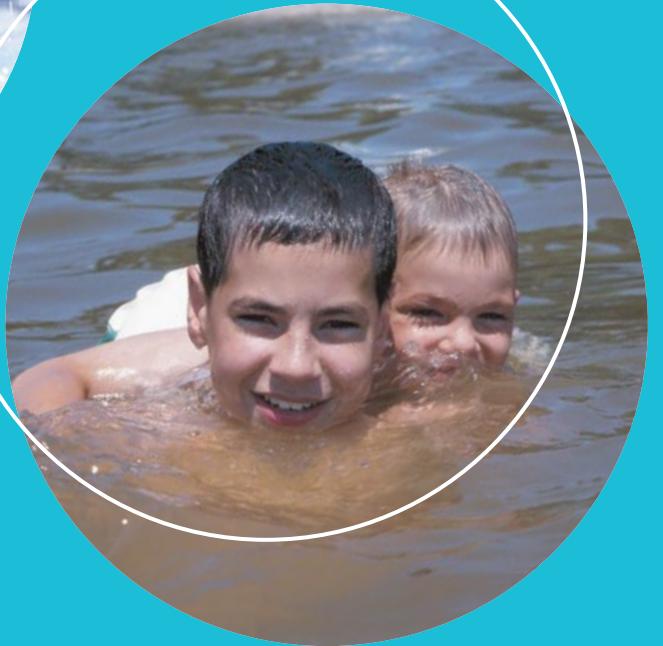
Nuestras fortalezas

- El deporte —y el deporte organizado— sigue siendo una **actividad potencialmente muy atractiva** para los chicos y chicas, y también para las familias.
- Existen modelos de **buenas prácticas** en Aragón y fuera de la Comunidad que podrían extenderse y divulgarse.
- La **estructura comarcal existente es** positiva para afrontar las diferentes realidades de Aragón.
- Las experiencias desarrolladas por algunas federaciones que han adaptado con éxito reglas y competiciones para hacerlas más adecuadas y más atractivas a la población escolar.
- Los **Juegos Deportivos en Edad Escolar en la modalidad de deporte especial**.
- Hay un **"consumo" del deporte escolar**. Las familias pagan para que sus hijos hagan deporte escolar. La sociedad esta asumiendo que **un deporte de calidad**, como cualquier otro servicio, **tiene un coste económico**.
- Existencia de **muchos técnicos formados** capaces de abordar la iniciación y el desarrollo del deporte en edad escolar en Aragón.
- El importante apoyo de carácter estable a los Juegos Deportivos en Edad Escolar mediante **patrocinio económico de Caja Inmaculada**.
- La **voluntad política** de abordar una reforma y una mejora del deporte en edad escolar en Aragón.

Las oportunidades

- La **extensión del Programa de "Promoción de la Actividad Física en los Centros Escolares"**.
- El Centro educativo como **referencia para la práctica deportiva** por parte de los propios alumnos y de las familias.
- La **población escolar crece ligeramente**, gracias sobre todo a la inmigración. El deporte puede ser un elemento de ayuda a la integración y de enriquecimiento cultural y social.
- La **sensibilización de la sociedad hacia la práctica deportiva** para disminuir los crecientes índices de obesidad y sobrepeso infantil.
- Posibilidad de **rentabilizar en mayor medida los recursos y las estructuras** existentes en áreas de la administración relacionadas con la actividad física, el deporte, la salud, el empleo y el turismo.
- El **medio natural de la Comunidad Aragonesa** y el desarrollo de actividades y deportes asociados a la naturaleza.







Propuestas y recomendaciones 50 medidas para el futuro

El deporte en edad escolar es el resultado de la acción coordinada de todos los agentes deportivos que participan, directa e indirectamente, en el sistema deportivo y educativo de nuestra Comunidad.

De ahí que impulsar una práctica deportiva educativa y saludable, generadora de hábitos de salud para el futuro y de los valores propios del deporte, sea una responsabilidad de todas las personas implicadas.

Con ese propósito, este Libro Blanco propone 50 medidas concretas y recomendaciones para el futuro, agrupadas en 9 apartados, con objetivos generales y asociados para cada uno de ellos. Los apartados de referencia, que incluyen asimismo objetivos en cada uno, quedan reflejados en las páginas siguientes.

1. Modelo general de organización en Aragón

Objetivos

- Dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar. Una sociedad en constante cambio requiere de nuevas soluciones.
- Integrar en la toma de decisiones y en las soluciones a aplicar a todas las instituciones y entidades involucradas en nuestra Comunidad. Estamos ante un problema compartido donde la responsabilidad es de todos.

Medidas

1. Constitución de la MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR, como materialización del trabajo conjunto entre las diferentes instituciones públicas y privadas, que defina y actualice de manera continua los principios que deben regular la práctica de estas actividades en nuestra Comunidad.
2. Elaboración y difusión de las DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR, materializándose en un documento que oriente de manera clara a toda la comunidad, mediante el que el Gobierno de Aragón ejerza el claro liderazgo que debe ostentar.
3. Puesta en funcionamiento del OBSERVATORIO ARAGONÉS DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR, como instrumento de observación, evaluación y seguimiento de la práctica deportiva en edad escolar y de los diferentes programas y actuaciones que se lleven a cabo.



2. Competencias y modelo organizativo desde el Gobierno de Aragón

Objetivos

- Adaptar los Juegos Deportivos en Edad Escolar a las necesidades educativas y de desarrollo integral de los niños.
- Fortalecer otros programas de práctica no necesariamente dependientes de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, que faciliten la participación de la máxima población posible.

Medidas

4. Elaboración de un PLAN DE ACCIÓN QUE DEFINA LAS ACTUACIONES PROPIAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN y su calendario en relación a las propuestas que se recomiendan en el presente libro blanco.
5. Potenciar la UNIDAD ADMINISTRATIVA responsable del deporte en edad escolar, acorde a la importancia y trascendencia de este ámbito.
6. Revisión de LA NORMATIVA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR.
7. Nuevo DISEÑO DE LA PÁGINA WEB DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR, como instrumento de educación, información y difusión.
8. Diseño y aplicación de programas para el AUMENTO DE PRÁCTICA en población femenina y estudiantes de Secundaria.
9. Diseño y aplicación de programas para la INCORPORACIÓN DE POBLACIONES DESFAVORECIDAS: población inmigrante y poblaciones con dificultades especiales.
10. Revisión y ampliación del PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LOS CENTROS ESCOLARES EN ARAGÓN.
11. Creación de la figura de un COORDINADOR-EDUCADOR DEPORTIVO para los centros escolares que enlace los objetivos de la Educación Física curricular y la actividad física extracurricular.
12. Crear PROGRAMAS ESPECIALES de promoción de la actividad física y el deporte, que satisfagan las demandas de nuevas prácticas y tendencias en torno a la actividad física.
13. Fomentar el programa de RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DEPORTIVOS para escolares, ampliando los recursos destinados para ello.

3. El papel de los Ayuntamientos y las Comarcas

Objetivos

- Concienciar a las corporaciones locales y comarcas sobre la importancia de atender las necesidades de práctica deportiva de sus escolares, asumiendo las responsabilidades que les son propias.
- Alcanzar el mayor nivel posible de coordinación entre las diferentes instituciones y con los diferentes agentes sociales implicados.

Medidas

14. Constitución de los CONSEJOS COMARCALES Y/O LOCALES DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR, incluyendo los grandes municipios, con competencias para la programación, organización y gestión de las actividades de manera acorde con las directrices y recomendaciones generales establecidas.
15. Elaboración del PROGRAMA LOCAL Y/O COMARCAL a medio plazo y anual de deporte en edad escolar.
16. Impulso a la COLABORACIÓN CON EL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA LOCALIDAD Y/O DE LA COMARCA, aprovechando recursos humanos y organizativos, para la promoción de programas de iniciación deportiva.
17. Promoción de ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE PERIODOS ESTACIONALES Y VACACIONALES (escuelas de verano, vacaciones de Navidad y Semana Santa...).



4. La función de los centros escolares

Objetivos

- Concienciar a los centros de la necesidad de asumir la responsabilidad de la práctica deportiva en edad escolar, como un cometido educativo más, integrando ésta en el Proyecto Educativo de Centro.
- Convertir el centro escolar en lugar de referencia básico y principal de los procesos iniciales del aprendizaje y práctica deportiva.

Medidas

- 18.** Creación del PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO, integrado en el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, siendo requisito para la asignación de ayudas y subvenciones.
- 19.** Consideración del deporte en edad escolar en la PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CALENDARIOS y HORARIOS de utilización de los espacios de los centros escolares.
- 20.** PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES en los diferentes programas, y de manera especial en EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE como instrumento fundamental de desarrollo del modelo deportivo.
- 21.** Reedición revisada del programa "ENTRENANDO A PADRES Y MADRES", con especial incidencia de sus actitudes ante la competición.
- 22.** CAMPAÑAS dirigidas a los padres y madres en los MEDIOS DE COMUNICACIÓN enfocadas a los comportamientos no adecuados de éstos y sus implicaciones, y a los valores y características del deporte educativo y saludable.
- 23.** Impulso de la labor que se realiza desde LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES, creando instrumentos de asesoramiento de las mismas sobre planificación de las actividades, contratación de personal, gestión económica y criterios de calidad.
- 24.** Fomento de ASOCIACIONES DEPORTIVAS DESDE EL CENTRO ESCOLAR y especialmente en Secundaria.

5. Los técnicos deportivos

Objetivos

- Mejorar el ejercicio profesional como elemento fundamental para la eficacia, considerando que los responsables directos forman parte de acciones educativas.
- Garantizar de manera progresiva la cualificación técnica y docente de todos los técnicos que participan en el deporte escolar.

Medidas

- 25.** REGULACIÓN DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE a nivel autonómico —en coordinación con la Administración del Estado—, diseñando una implantación progresiva, pero asegurando una capacitación pedagógico-didáctica acorde con la función a desarrollar.
- 26.** Regulación laboral de la profesión de TÉCNICO DEPORTIVO incluyendo a los técnicos del deporte en edad escolar.
- 27.** Inclusión de formación ESPECÍFICA EN MATERIA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR en las titulaciones universitarias de grado, y promoción de estudios de postgrado.
- 28.** Programas específicos de FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE PARA TÉCNICOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR, en las diferentes comarcas y municipios de pequeño y mediano tamaño, utilizando las nuevas tecnologías.
- 29.** CAMPAÑAS DE MOTIVACIÓN Y CAPTACIÓN de futuros técnicos que participen en los diferentes programas de formación para su incorporación al deporte en edad escolar.
- 30.** Campañas de motivación y CAPTACIÓN DE FUTUROS DIRECTIVOS Y RESPONSABLES DE GESTIÓN que participen en los diferentes programas de formación para su incorporación al deporte en edad escolar.

6. La función de clubes y federaciones

Objetivos

- Concienciar a los clubes y federaciones de la importante labor social que deben realizar trabajando de manera coordinada con las instituciones públicas.
- Impulsar en los clubes y federaciones la conciencia del papel predominantemente educativo que debe tener el deporte en edad escolar, incluso para la búsqueda de futuros deportistas de alto rendimiento.

Medidas

- 31.** REVISIÓN DEL PAPEL Y ACTUACIÓN DE LAS FEDERACIONES, en concordancia con las Directrices y Recomendaciones Generales.
- 32.** ADAPTACIÓN de los diferentes programas y competiciones a las necesidades y características de los escolares.
- 33.** EXTENSIÓN DE LAS CAMPAÑAS FEDERATIVAS de promoción a las zonas rurales.
- 34.** REVISIÓN DEL PAPEL Y ACTUACIÓN DE CLUBES y asociaciones en concordancia con las Directrices y Recomendaciones Generales.
- 35.** Fomento de la colaboración y el TRABAJO COORDINADO entre centros escolares, asociaciones y clubes, respetando el contexto natural para la práctica deportiva de los escolares.



7. Las instalaciones deportivas

Objetivos

- Dotar al sistema deportivo de instalaciones y equipamientos adecuados a las necesidades del deporte en edad escolar.
- Mejorar las instalaciones para ofrecer una práctica de calidad y en condiciones de mayor seguridad.

Medidas

36. Dinamización del PLAN AUTONÓMICO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ARAGÓN, donde se retomen modelos de financiación entre instituciones para la construcción de instalaciones deportivas polivalentes en/o anexas a centros escolares.
37. Mejora del programa de ayudas económicas de la APERTURA DE LOS CENTROS ESCOLARES, tanto públicos como privados, fuera del horario lectivo y en fines de semana.
38. Priorizar la utilización de las INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES por parte de los centros escolares.
39. Promoción de la apertura de centros y espacios para la práctica de ACTIVIDADES NO DIRIGIDAS, sin limitar los horarios a las horas lectivas del centro, e implicando a otros usuarios no escolares.
40. Impulso de un PROGRAMA DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS y de dotación de equipamiento deportivo de los centros educativos.
41. CAMBIO DE LA NORMATIVA OFICIAL sobre las características de las instalaciones deportivas escolares a la hora de abordar la construcción de nuevos centros educativos.



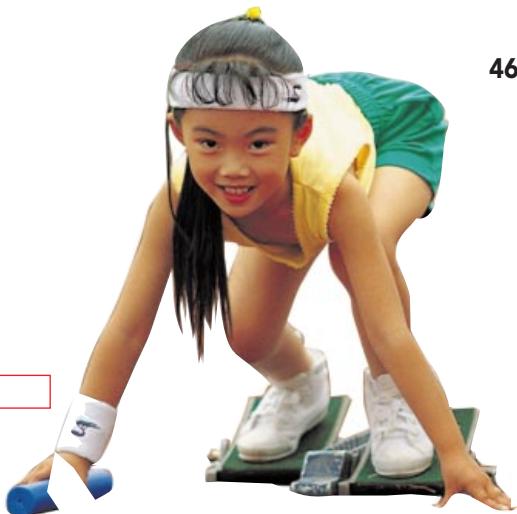
8. La financiación del deporte en la edad escolar

Objetivos

- Disponer de los recursos económicos necesarios para una práctica deportiva de los escolares de calidad y a disposición de toda la población.
- Implicar a las diferentes entidades privadas y/o públicas en la financiación de los programas de deporte en edad escolar.

Medidas

42. VALORACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE ACCIÓN de las actuaciones propias del Gobierno de Aragón que facilite la toma de decisiones.
43. Establecimiento de estrategias dirigidas a RENTABILIZAR LAS AYUDAS Y SUBVENCIONES condicionando estas al cumplimiento real de las Directrices y Recomendaciones Generales elaboradas por la Dirección General del Deporte (ver medida 2).
44. Puesta en marcha de un PROGRAMA DE PATROCINIO COMPLEMENTARIO al existente para las actividades del deporte en edad escolar.
 45. Concienciación de las instituciones locales y comarcales para la ADECUADA DOTACIÓN ECONÓMICA de sus propios programas y actuaciones de deporte en edad escolar.
 46. AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS MEDIOS destinados a la aplicación del Plan de Promoción de la Actividad Física y del Deporte en Centros Escolares de Aragón.



9. La detección de talentos y la tecnificación

Objetivos

- Dar respuesta a las legítimas aspiraciones y necesidades de los deportistas con proyección hacia el rendimiento.
- Dotar a los entes deportivos, asociaciones, clubes y federaciones, y a la sociedad en general, de instrumentos apropiados que faciliten la incorporación de deportistas al ámbito del rendimiento.

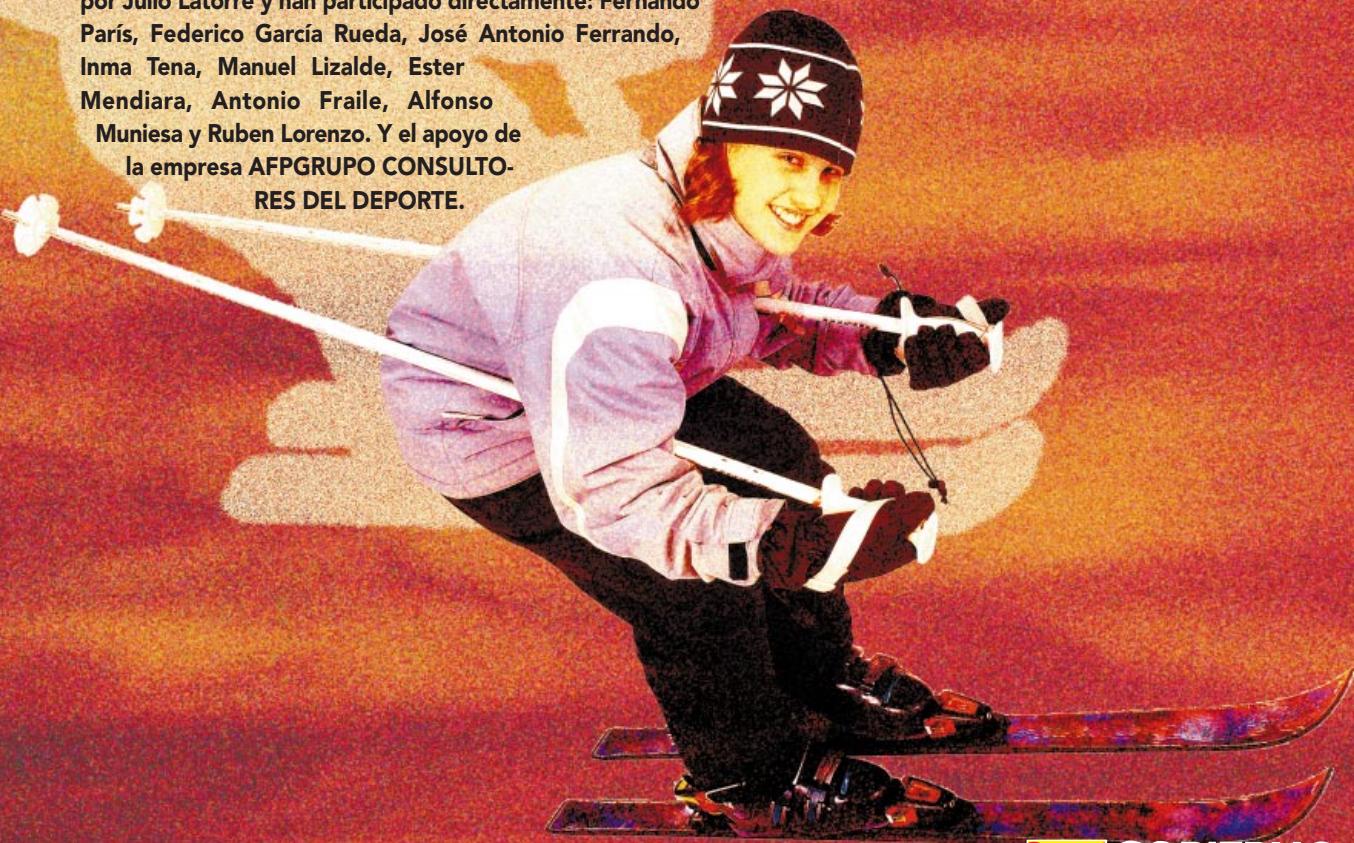
Medidas

47. Elaboración de un proyecto específico para el estudio de viabilidad y en su caso puesta en funcionamiento de PLANES DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA EN ARAGÓN.
48. Información y asesoramiento a las federaciones y clubes aragoneses más importantes sobre las CARACTERÍSTICAS que deben tener los PROGRAMAS DE DETECCIÓN DE TALENTOS.
49. Elaboración de un PROGRAMA DE BECAS Y AYUDAS en material deportivo o educativo a los deportistas escolares y su entorno, siempre que mantengan su residencia o vinculación deportiva con entidades aragonesas.
50. Regulación adecuada del tratamiento a los deportistas de rendimiento de categorías inferiores, que asegure un MODELO DE PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA ESCOLAR en el ámbito educativo y de la salud.





El Libro Blanco ha sido elaborado por la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón con la participación de todas las personas interesadas en deporte en edad escolar en nuestra Comunidad. Ha sido dirigido por Julio Latorre y han participado directamente: Fernando París, Federico García Rueda, José Antonio Ferrando, Inma Tena, Manuel Lizalde, Ester Mendiara, Antonio Fraile, Alfonso Muniesa y Ruben Lorenzo. Y el apoyo de la empresa AFPGRUPO CONSULTORES DEL DEPORTE.



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte